

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION		TRAMITE GRATUITO		Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 a 36 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 43, 84 y 85 de su reglamento, y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifa.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, además de otras transmisiones previstas en la Ley "La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Rianta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.	
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:		CURP	
CLAVE		ACTA DE NACIMIENTO		CURP	
RALJ730529HPI1MPN04		ENTIDAD: PUEBLA		CURP	
NOMBRE		MUNICIPIO: ZACATECAN		CURP	
[REDACTED]		AÑO DE REGISTRO: 1981		CURP	
FECHA DE INSCRIPCIÓN		NÚMERO DE LIBRO: 0001		CURP	
30/05/2000		NÚMERO DE ACTA: 00578		CURP	
FOLIO		NÚMERO DE FOJA:		CURP	
056505672		NÚMERO DE TOMO:		CURP	
[REDACTED]		CURP:		CURP	

Autenticidad: a6ecd96c08b47d778a93c245cfe182d94da126942f5b2c641dde7c701b87add



México D.F., a 17 de agosto de 2010

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por apoyar nos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

SECRETARIO DE GOBERNACION



640



OAXACA
DE CARA A LA NACION

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

103/10
Reerbi Original
Lic. Juan José Ramírez
Placa 9-25

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION: REC. HUMANOS.
NUMERO: UA/DRH/ 0671/2010
EXPEDIENTE: PERSONAL

641



ASUNTO: El que se indica

La Exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 16 de marzo de 2010

CIUDADANO

[Redacted]

COMANDANTE PLACA 9-25
GRUPO F.P.A.R.
PRESENTE

Por instrucciones de la Mtra. María de la Luz Candelaria Chiñas, Procuradora General de Justicia del Estado, me permito hacer de su conocimiento que a partir de esta fecha y hasta nueva orden, deberá desempeñarse como Jefe del Grupo denominado "Fuerza Policial de Alto Rendimiento" dependiente de la titularidad de esta propia Procuraduría, exhortándolo para que en el desarrollo de sus actividades, se conduzca con estricto apego a las disposiciones legales aplicables.

INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
SIN OTRO PARTICULAR, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.
ELIZADA EN TELEORISMO



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

[Redacted signature area]

UNIDAD ADMINISTRATIVA
RECURSOS HUMANOS
ESPECIALIZADA EN
ZONA
EN

[Redacted address area]

Procuradora General de Justicia. Edificio
Recursos Humanos. Edificio.

* ACH'HDO'rlm

AV. Luis Echeverría s/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.
Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54

AL DE LA REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS

641

2008, AÑO DE DON ANDRÉS BENEZUESA



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA DE CALA A LA NACION

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
NUMERO: UA / DRH / 4859 / 2008
EXPEDIENTE: PERSONAL

642

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 16 de Agosto de 2008.

RECEBIDO
AGO. 18 2008
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted]

DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento a su oficio de número S. A. /4213; de fecha 14 de agosto del año en curso, relativo al Expediente: Recomendación 15/2007 le envío copia debidamente certificada del nombramiento expedido a favor de los siguientes servidores público:

[Redacted]

- ...nte del Ministerio Público.
- ...el Ministerio Público.
- ...e del Ministerio Público.
- ...Ministerio Público.
- ...nisterio Público.
- ...Agente del Ministerio Público.
- ...ctor de Control de Procesos en la Costa.
- ...Policía Ministerial del Estado.
- ...Ministerial de Estado.
- ...cía Ministerial de Estado.
- ...a Policía Judicial de Estado.
- ...policía Judicial de Estado.
- ...e la Policía Judicial de Estado.
- ...Agente de la Policía Judicial de Estado.
- ...odirector Operativo.
- ...nte de la Policía Ministerial.
- ...Subdirector de la Policía Ministerial en la Mixteca.
- ...Grupo.
- ...EZ, Comandante de la Policía Ministerial del Estado.
- ...Agente de la Policía Ministerial de Estado.
- ...Jefe de Grupo.
- ...Agente de la Policía Ministerial de Estado.

AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.
Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54. Ext. 129



DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

642

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. JUST. EDO. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y APOYO.
NÚMERO: S.A./ 4213
EXPEDIENTE: RECOMENDACIÓN 15/2007

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
RECOMENDACIÓN
15 AGO 2008
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
17/85/MS

ASUNTO: Se solicita informe

Oaxaca de Juárez, Oax., agosto 14 de 2008



**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y DE LOS FONDOS DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA Y DE REPARACIÓN
A LAS VÍCTIMAS
PRESENTE**

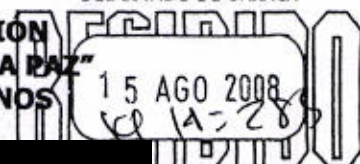
Con la finalidad de atender la petición del Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría del Estado, a través del oficio SC/DPJ/SCR/292/2008, cuya copia adjunto, relacionado con la Recomendación 15/2007, amablemente le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad envíe a esta Dirección copia certificada de los nombramientos de los CC. Licenciados Melesio Enrique López Castro, Juan Morales Maldonado, Félix Javier Morales Arango, Antonio Revilla Casaos, Adán Antonio García, Antonio E. Martínez Pérez, Francisco Antonio Lescas, Agentes del Ministerio Público; así como de los CC. Ezequiel Santiago, Tomás López Ríos, Alejandro Ruiz Ruiz, Fernando Eusebio Pinto, Anselmo Toledo Cruz, Jorge Saucedo Hernández, Marcos Herminio Sánchez Ramírez, Pedro Hernández Hernández, Juan José Ramírez López, Jacob Israel Guzmán Hernández, Armando Cruz Hernández, Andrés Alberto Jiménez Rodríguez, Gloria Elizabeth Pérez Ramírez, Esteban Julio Martínez Mendoza y Samuel Alonso Lechuga Grael, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



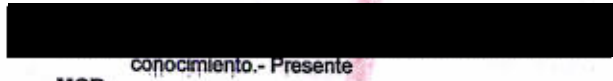
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA



Procurador General de Justicia del Estado.- Para su superior

conocimiento.- Presente

MCR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

643



SECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS
SC/DPJ/SCR/292/2008
ASUNTO: SE REMITE DOCUMENTACIÓN

644

OFICIO

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de Junio de 2008.

[Redacted]

DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
CIUDAD

Mediante oficio número S.A./3880, fechado el veinticinco de agosto de dos mil siete, suscrito por el Licenciado Heriberto Antonio García, se informó a esta Dirección que por acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado y en atención al oficio número SC/DPJ/SCR/394/2007, de fecha 1º de agosto de dos mil siete, emitido dentro del Cuaderno de Antecedentes número 10/2007, del Índice de esta Dirección, a la brevedad se informará los nombres de los servidores públicos probables responsables dentro de las siguientes averiguaciones previas:

Averiguación Previa números:		
67(S.A.I)07	71(S.A.I)07	75(S.A.I)07
68(S.A.I)07	32(V.G)07	76(S.A.I)07
69(S.A.I)07	72(S.A.I)07	78(S.A.I)07
70(S.A.I)07	73(S.A.I)07	

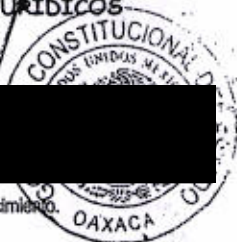
Sin embargo, a la fecha no se ha recibido la información aludida, por tal motivo solicito nuevamente que sus instrucciones a quien corresponda, para que se remitan los nombres, nombramientos, antigüedad en el servicio así como las áreas de adscripción de los servidores públicos presuntos responsables dentro de las Averiguaciones Previas antes citadas. Para mejor referencia se adjuntan copias simples de los oficios números SC/DPJ/SCR/349/2007, SC/DPJ/SCR/562/2007 y S.A./3880, relacionados con el presente asunto.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115, 116 fracción III y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5, 17 fracción VI, 25 fracciones I, XVI, XVIII y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2 y 11 fracciones XI, XIV, XVII y XVIII del Reglamento Interno de la Contraloría General del Poder Ejecutivo; 1, 2, 3, fracción II, 56, fracción XXVIII y 62, fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Sin otro particular quedo de Usted.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO ATENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS



[Redacted]

Contraloría.- Para su superior conocimiento.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS

Calzada Porfirio Díaz No. 233 -E
Colonia Reforma, C.P. 68050
Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel. (951) 5155232 y (951)5131250



DERECHOS HUMANOS
YO Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
SIMILARES

244

"2008, AÑO DE DON ANDRÉS HENESTROSA"



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA DE CARA A LA NACION

AGO. 18 2008

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCION: DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS. 645
NUMERO: UA / DRH / 4859 / 2008
EXPEDIENTE: PERSONAL.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 16 de agosto de 2008.



[Redacted]

DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.

A fin de dar cumplimiento a su oficio de número S. A. /4213, de fecha 14 de agosto del año en curso, relativo al Expediente: Recomendación 15/2007 le envío copia debidamente certificada del nombramiento expedido a favor de los siguientes servidores público:

[Redacted list of names]

- ...nte del Ministerio Público.
- ...del Ministerio Público.
- ...nte del Ministerio Público.
- ...l Ministerio Público.
- ...nisterio Público.
- Agente del Ministerio Público.
- ...ctor de Control de Procesos en la Costa.
- ...Policía Ministerial del Estado.
- ...a Ministerial de Estado.
- ...Policía Ministerial de Estado.
- ...la Policía Judicial de Estado.
- ...Policía Judicial de Estado.
- ...e la Policía Judicial de Estado.
- Agente de la Policía Judicial de Estado.
- ...irector Operativo.
- ...e de la Policía Ministerial.
- ...bdirector de la Policía Ministerial en la Mixteca.
- ...rupo.
- ... Comandante de la Policía Ministerial del Estado.
- ...nte de la Policía Ministerial de Estado.
- ...efe de Grupo.
- ...nte de la Policía Ministerial de Estado.

AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.
Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54. Ext. 129



DE LA REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
COMISIÓN DE
BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

“2008, AÑO DE DON ANDRÉS HENESTROSA”

646

645

DEPENDENCIA: PROC. GRAL. JUST. EDO. DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECCIÓN: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y APOYO.
NÚMERO: S.A./ 4213
EXPEDIENTE: RECOMENDACIÓN 15/2007

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA
RECORRIDO
15 AGO 2008
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS
HORA: 17:45 hrs

ASUNTO: Se solicita informe

Oaxaca de Juárez, Oax., agosto 14 de 2008

**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y DE LOS FONDOS DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA Y DE REPARACIÓN
A LAS VÍCTIMAS
PRESENTE**

Con la finalidad de atender la petición del Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de Contraloría del Estado, a través del oficio SC/DPJ/SCR/292/2008, cuya copia adjunto, relacionado con la Recomendación 15/2007, amablemente le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad envíe a esta Dirección copia certificada de los nombramientos de los CC. Licenciados Melesio Enrique López Castro, Juan Morales Maldonado, Félix Javier Morales Arango, Antonio Revilla Casaos, Adán Antonio García, Antonio E. Martínez Pérez, Francisco Antonio Lescas, Agentes del Ministerio Público; así como de los CC. Ezequiel Santiago, Tomás López Ríos, Alejandro Ruiz Ruiz, Fernando Eusebio Pinto, Anselmo Toledo Cruz, Jorge Saucedo Hernández, Marcos Herminio Sánchez Ramírez, Pedro Hernández Hernández, Juan José Ramírez López, Jacob Israel Guzmán Hernández, Armando Cruz Hernández, Andrés Alberto Jiménez Rodríguez, Gloria-Elizabeth Pérez Ramírez, Esteban Julio Martínez Mendoza y Samuel Alonso Lechuga Graniel, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE OAXACA

15 AGO 2008
CE 1A-289

ATIVA

ador General de Justicia del Estado.- Para su superior

MCR

AL DE LA REPUBLICA
S MEXICANOS
DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DAD.
IA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA
 SECCIÓN: ASUNTO: C/ANEXO
 OAXACA DE CARA A LA PAZ
 JUN 19 2008
 DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS OFICIO

DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS
 SC/DPJ/SCR/292/2008
 SE REMITE DOCUMENTACIÓN

647

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de Junio de 2008.

MAESTRO HECTOR HUMBERTO VASQUEZ QUEVEDO
 DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
 CIUDAD

Mediante oficio número S.A./3880, fechado el veinticinco de agosto de dos mil siete, suscrito por el Licenciado Heriberto Antonio García, se informó a esta Dirección que por acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado y en atención al oficio número SC/DPJ/SCR/394/2007, de fecha 1º de agosto de dos mil siete, emitido dentro del Cuaderno de Antecedentes número 10/2007 del índice de esta Dirección, a la brevedad se informará los nombres de los servidores públicos probables responsables dentro de las siguientes averiguaciones previas:

Averiguación Previa números:		
67(S.A.)07	71(S.A.)07	75(S.A.)07
68(S.A.)07	32(V.G)07	76(S.A.)07
69(S.A.)07	72(S.A.)07	78(S.A.)07
70(S.A.)07	73(S.A.)07	

Sin embargo, a la fecha no se ha recibido la información aludida, por tal motivo solicito nuevamente que sus instrucciones a quien corresponda, para que se remitan los nombres, nombramientos, antigüedad en el servicio así como las áreas de adscripción de los servidores públicos presuntos responsables dentro de las Averiguaciones Previas antes citadas. Para mejor referencia se adjuntan copias simples de los oficios números SC/DPJ/SCR/349/2007, SC/DPJ/SCR/562/2007 y S.A./3880, relacionados con el presente asunto.

Lo anterior con fundamento en los artículos 115, 116 fracción III y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 5, 17 fracción VI, 25 fracciones I, XVI, XVIII y Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2 y 11 fracciones XI, XIV, XVII y XVIII del Reglamento Interno de la Contraloría General del Poder Ejecutivo; 1, 2, 3, fracción II, 56, fracción XXVIII y 62, fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Si no hay particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
 "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 EL DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS



no de la Contraloría.- Para su superior conocimiento.
 conocimiento.
 niento

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
 DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS

Calzada Porfirio Díaz No. 233 -E
 Colonia Reforma, C.P. 68050
 Oaxaca de Juárez, Oax.
 Tel. (951) 5155232 y (951)5131250



DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDAD.
 DE BÚSQUEDA DE
 APARECIDAS